

Subdirectora del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 731-00 que autoriza al Arq. Manuel Antonio Cáceres Troncoso, en su condición de Ordenador de Lomé IV, a representar al Estado Dominicano en convenios y organismos internacionales, con rango de Secretario de Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 731-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Arquitecto Manuel Antonio Cáceres Troncoso, en su condición de Ordenador de Lomé IV, queda autorizado a representar el Estado Dominicano en convenios y organismos internacionales, con rango de Secretario de Estado.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 732-00 que nombra a los licenciados Rosa Haydee Arvelo de Messina y Felipe Nerys Cabrera Febrillet, Abogado Asistente y Asistente, respectivamente, del Procurador General de la República.